

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: Pardiñas, 93,
correspondencia administrativa á la Adminis-
tración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

| | |
|------------------------------------|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes. | 0'50 pesetas |
| En id. id. trimestre. | 1'50 » |
| En id. id. un año. | 6'00 » |
| Pagando un año anticipado. | 5'00 » |

Anuncios y comunicados á precios convencionales

TEMPLO CRISTIANO

El templo es la casa del pueblo; allí el alma se reanima, se eleva.
La iglesia es para el pueblo la casa de sus

No hablo de esas fiestas que le rebajan, de esas palabras de blasfemia y aprende los crímenes, de esas fiestas que le rebajan á las conspiraciones y á la ignominia. Fiestas del alma, donde todo guarda perfecta armonía, los cánticos y los coros. Fiestas del alma, cuando, llegado el día del domingo, las campanas lanzan al viento alegre clamoreo invitando á los trabajadores á venir con sus mujeres y sus hijos en busca del consuelo y la esperanza. Fiestas del alma, en el día de la primera comunión, cuando el niño, al acercarse á la sagrada Mesa, llora por su padre, que enjuga una furtiva lágrima de felicidad. Fiestas del alma, cuando el joven, que ha elegido la compañera de su vida, viene á pedir que la bendición del sacerdote los una para siempre. Fiestas del alma, en esas grandes solemnidades donde la Iglesia y la patria de acuerdo invocan las bendiciones de Dios sobre un pueblo y piden para él la paz, el honor y la prosperidad.

La iglesia es también la casa de los recuerdos.

Toda la historia de un pueblo está unida á la de sus iglesias, hasta el punto de que se pueden encontrar los archivos de su pasado en las murallas de sus templos. La historia de la abnegación piadosa de nuestros padres está toda ella en estos viejos recuerdos. Sí, la iglesia es la casa de los recuerdos, recuerdos religiosos mil veces aún más dulces para el alma, más íntimos aún que los de la misma vida nacional. Hace pocos años, un hombre, que había adquirido gran celebridad por su elocuencia, que había visto las multitudes apiñadas al rededor de su cátedra de filosofía, volvía á la aldea del Franco Condado donde había nacido. Era domingo: oye el sonido de las campanas, aquellas mismas campanas que había oído en su infancia; contempla la multitud arrodillada en la iglesia; oye cantar ese *Credo*, símbolo de una fe que no cambia; dirige sus ojos al santuario; allí está el mismo sacerdote de otro tiempo. «Aquí nada ha cambiado se dice á sí mismo, pero todo ha cambiado en mí.» Y cae de rodillas diciendo: «Dios mío, yo era entonces dichoso. Ahora soy desgraciado; ¡ah! ¡devolvedme la fe de mi madre y de mis hermanos!» ¡Saludable recuerdo que la iglesia había despertado en él! Sí, la iglesia es ciertamente la casa de los recuerdos.

Es también la casa de las esperanzas:

«Cómo sentimos la necesidad de un porvenir mejor más allá de nosotros! A través de sus luchas y de sus inquietudes, la humanidad espera la aurora que se levantará del otro lado de la tumba, espera un día de justicia, de alegría, de visión de Dios. La iglesia es la puerta del Cielo, el vestíbulo de la eternidad, y, cuando el pobre trabajador acude bajo sus bóvedas, desaparecen para él los humos de la industria, y se elevan su corazón y su alma.

Permitidme recordaros un rasgo: Un pobre irlandés, cuya patria era perseguida hacía largo tiempo, estaba tentado de maldecir á la Providencia. Su esposa le lleva á la iglesia y le dice: «Ellos pueden arrojarnos de nuestra cabaña, pero no pueden arrojarnos del Cielo.»

Al pobre, que no tiene ni un grano de arena, le queda un asilo de la vida, del honor y de la libertad de su alma. Le queda el Pan del Tabernáculo, las grandes esperanzas del Cielo. Y si arrebatáis al pueblo sus esperanzas, ¿qué le daréis en cambio? Las codicias de un día. Las revoluciones, que parecen servirle, le rebajan siempre y le dejan en la postración. Las revoluciones son semejantes á esos torrentes desbordados, que no dejan tras de sí más que un fondo fangoso, donde desaparece la fecundidad de las campiñas.

La iglesia, la casa de las esperanzas, es también la casa de todos; sí, de todos.

Dejadme que me dirija á vosotros, pobres de mi Dios: Si alguna vez, ante el espectáculo de vuestra miseria, fijáis los ojos en los excesos del lujo; si, tentados por la codicia envidiosa, os acogeis á este recinto, todo os hablará del Trabajador de Nazaret. Mirad esas pinturas, esas pinturas; les oiréis dirigiros palabras consoladoras y diréis: «Si nada me queda en este mundo; tengo todavía la casa de Dios.»

MONS. MERMILLOD.

EL ALCALDE DE CANTIMPALOS

Por medio de los bosques de Balsafín, ó Balsafín, como entonces se decía, pasaba montado en su mula un labriego, cuando le salió al encuentro un caballero con botas antecadas y largas espuelas, y un ferreruelo, ó sea gaban de paño, de color castaña, adornado con pieles y pasamanería: llevaba un latiguillo en la mano, lo cual indicaba que había ido á caballo; á no ser fuera como algunos hidalgos de los pueblos inmediatos que, cuando iban á Segovia á pie, se ponían espuelas, y llevaban un latiguillo á fin de aparentar que había ido á caballo.

El caballero manifestó al labriego que se le había desbocado el caballo y, cayendo con él á poca distancia de allí, se había roto el pobre animal una pierna, y le suplicó consintiese que subiera á las ancas de su mula para llegar á Segovia.

El labriego accedió á esta pretensión, y en buena paz y compañía principiaron á viajar en amigable diálogo.

—Observo, caballero, que vuesarced me tutea.

Y en efecto: era así que el caballero le había hablado tú por tú.

El tratamiento de *vuesarced* ó *vuesa merced*, que nosotros hemos compendiado en la palabra *usted*, se daba entonces, como se da ahora este último tratamiento, á todos los desconocidos.

—Vamos á ver, continuó el labriego, ¿quién se le figura á vuesarced que soy yo?

—Lo menos, lo menos, respondió el caballero, se me figura sois el sacristán de alguno de estos pueblos inmediatos.

—¡Bah!
—¿Sacristán y maestro de escuela?
—¡Psth!

—¡Hola! ¡Hola! Pues entonces será muy posible que sea voarced el sindico.

—Algo más, algo más.

—¡El alcalde!

—¡Caballito, el alcalde! Y por añadidura sexmero de la Comunidad de la tierra de Segovia.

—Dispéñeme el señor alcalde que le haya tratado con tanta llaneza cuando le encontré en el bosque.

—¡Oh, no importa, no importa! No soy vanidoso; no lo he dicho sino á fin de mirar por el decoro de mi dignidad.

—Bien hecho; me parece bien. Pero veamos ahora; ¿quién le parece al señor alcalde que soy yo?

—Lo menos, lo menos, sois un montero de la casa Casa Real.

—¡Bah!

—Montero, mas no como quiera, sino de los de Espinosa.

—¡Psth!

—¡Oh! Pues entonces será voarced algún grande de España de primera clase.

—Algo más, algo más.

—¡Virgen Santa de la Fuencisla! Será S. M. . .

Y el alcalde hizo un movimiento tan brusco para apearse, que el otro jinete, por no caer de la mula, hubo de escurrirse por las ancas bonitamente pues, como la mula no era suya, no podía hacer aquello, de que el amo de la mula se apea por donde quiere, y por tanto se apó por donde pudo.

Había otra razón para que el jinete, que era el emperador mismo, escurriese el bulto, pues habían llegado á un paraje donde había una porción de cortesanos y guardias que andaban buscando á S. M.

Al verle á pie acercáronse todos respetuosos preguntándole por su estado, por los percances de su desaparición y ofreciéndole caballos.

La guardia amarilla hizo los honores al monarca.

El emperador, con todo, no se olvidó del pobre alcalde; llamóle cariñosamente y le preguntó si pensaba ir á Madrid.

—¡Oh, señor! Tengo que ir allá, dentro de dos semanas, en acabando la siega.

—Pues bien, hombre, no dejes de ir á verme.

—Pero ¿dónde he de buscarle?

—En el alcázar, pregunta allí por mí.

—Pero ¿por quién de he preguntar?

—Pregunta allí por el señor don Carlos de Gante, y di que eres el alcalde de Cantimpalos y que el señor don Carlos te manda verte.

El alcalde fué puntual.

Apenas habían pasado quince días, cuando una tarde estando el emperador asomado á un balcón del alcázar oyó ruido y voces en una puerta de él, entré varios soldados de su guardia y un labriego, que porjaba por entrar, alegando que tenía orden del Sr. D. Carlos de Gante para venir á verle.

El emperador mandó que le dejasen entrar y le acompañaran hasta enseñarle la real cámara.

Está por demás el describir el aturdimiento del pobre labriego al verse nada menos que con el poderoso y magnánimo emperador Don Carlos V de Alemania y I de España.

DEPOSITO LEGAL

Preguntóle este por la parienta, por los chicos y hasta pidió noticias de la mula por cuyas ancas se había escurrido.

Animado el alcalde con la benevolencia del emperador, le ofreció las dos únicas manzanas que había echado aquel verano el arbolito, que tres años antes había plantado en su huertecillo.

El emperador, que á veces era poco escrupulosos, como buen flamenco, cogió una de las manzanas y la dió un bocado.

Con no poca sorpresa advirtió que el alcalde sacaba una navaja para mondársela.

—Me choca que seas tan melindroso, le dijo el emperador.

—¡Ah, señor! respondió el alcalde. La una manzana la cogí en el árbol; pero la otra la dejó caer el aire y la saqué de entre el lodo. y, por si acaso es esa...

Ya lo veo, dijo el emperador, y bueno fuera que me lo hubieras dicho antes.

Y diciendo y haciendo tiró el resto de la manzana por el balcón al foso del alcázar.

El alcalde fué obsequiado en el tinelo del alcázar, y el emperador le dispensó algunos favores para él y para el pueblo, aliviándole del pago de contribuciones atrasadas é hizo, además, que le diesen una buena mula.

Al salir de Madrid, acompañado del lacayo, todos decían:

—¡Ahí va el alcalde de Cantimpalos!

El pícaro del lacayo le había puesto un rótulo en la espalda que lo decía así.

—¿Qué será que todos me conocen? decía el buen hombre.

Es que vuesa merced se ha hecho célebre, como el ganso de su pueblo.

No se puede negar que hay tontos, que se hacen célebres, como hay muchas maneras de adquirir *celebridad*.

X.

LA REFORMA

DE

NUESTRA ESCUELA DE ARTES É INDUSTRIAS

A las cuatro de la tarde del jueves último nos llamó la atención el estampido de los cohetes, que desde el local de la misma se disparaban, é, inquiriendo el motivo, supimos que nuestro diputado á Cortes había comunicado por telégrafo, desde Madrid, la siguiente noticia:

El Ministro de Instrucción Pública firmaba el decreto referente á las enseñanzas elementales y superiores de esta Escuela de Artes é Industrias, nombrando comisario regio al Sr. Oliva, para implantar en ella una reforma especial.

En cartas particulares ha añadido después el diputado que, cuando venga á esta ciudad, dará amplios detalles, reunirá á las entidades y corporaciones, oirá opiniones y pareceres y, con el concurso de todos, procurará que la reforma de la Escuela sea verdaderamente trascendental y provechosa para Béjar.

No tenemos que decir cuánto nos alegraremos de ello.

Ya estaba proyectada para mañana una manifestación, que prometía ser grandiosa, y á la cual la junta organizadora, por medio de su presidente D. Juan de la Rúa, y de su secretario, D. Braulio Muñoz, había tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos, á fin de pedir al Gobierno las deseadas enseñanzas elementales para nuestra Escuela.

La junta organizadora, en vista de las nuevas comunicadas por el señor Oliva, ha desistido de celebrar la manifestación.

Nosotros, que hemos abogado una y otra vez por que las tan repetidas enseñanzas elementales se establezcan en nuestra Escuela, que hemos demostrado palpablemente que, sin esas enseñanzas la Escuela sería, hablando en general, inútil, para la inmensa mayoría de nuestros obreros, tenemos hoy gran satisfacción en publicar que dichas enseñanzas nos van á ser otorgadas.

El Sr. Oliva trae, como comisario regio, amplias facultades para, dentro de los recursos, que el presupuesto oficial concede,—y ahora no hablamos de otros que se pudieran reunir—reformular radical y provechosamente la Escuela.

¿En qué debe consistir la reforma?

Carecemos de espacio en este número, para ocuparnos de ella con la extensión que merece.

Al ministerio se han elevado ya diversas Memorias sobre la reforma de esta Escuela.

Nosotros creemos que en ella debe haber Enseñanzas elementales, Enseñanzas superiores y, como especialidad local, la sección de Manufactureros.

Los estudios elementales entendemos que deben darse con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 17 de Agosto de 1901.

En los superiores no debe de ninguna manera omitirse, aparte de las de mecánicos y electricistas, la sección llamada de peritos químicos, porque contiene asignaturas de aplicación directa á nuestra industria lanera.

La sección de Manufactureros debe «especializarse» para Béjar, no dándola aquí la extensión que la da el real decreto de 10 de Enero de 1902, sino limitando sus enseñanzas á las asignaturas siguientes, que juzgamos son las de mayor aplicación en la localidad:

Teoría de tejidos, Tecnología textil, Filatura, Física Industrial, Química industrial inorgánica y orgánica, Mecánica, Dibujo aplicado al tejido, Lavaje, tintorería y aprestos, y, por último, Análisis industrial de muestras y Cálculos de fabricación.

Concluimos por hoy enviando al señor Oliva, no como liberal, sino como diputado, que se interesa por Béjar, un aplauso sincero.

S. A.

MANIFIESTO

He aquí el que ha promovido la saludable agitación antisectaria de que está siendo teatro París:

«¡Ciudadanos!

»Acaba de consumarse un atentado sin ejemplo.

»En el espacio de solo ocho días se han cerrado 2.500 escuelas; 150.000 párvulos han quedado en la calle, y 5.000 maestros han sido expulsados y perecerán de hambre.

»La libertad de conciencia y los derechos de las familias, no han sido nunca jamás atropellados con mayor ultraje.

»Estos hechos constituyen, como ha dicho Monsieur Aynard en la Cámara de diputados, verdaderos crímenes contra la humanidad y la libertad.

»El gobierno invoca como excusa la legalidad.

»¡Horrible sarcásmo!

»Únicamente los tribunales tienen derecho para declarar cuál es la legalidad.

»¿De cuándo acá una medida de policía equivale á un fallo de la justicia?

»Este atropello inaugura la serie de las violencias.

»Unos meses más, y ya no quedará ni el menor vestigio de la libertad de enseñanza.

»Incapaces de acometer y llevar á cabo ninguna reforma útil, los sectarios tratan de disimular su *bancarrota político-social*, apelando á los odios anticristianos.

»¡Ciudadanos!

»¿Doblaréis la cerviz ante su tiranía?

»¿Queréis, por el contrario, vivir como ciudadanos libres?

»Pues opond á la coalición de los sectarios la coalición de los amigos de la libertad.

»Agrupaos en una asociación que sea bastante poderosa para hacer frente á los perseguidores.

»No contéis con sus tribunales de justicia; contad únicamente con vuestro propio esfuerzo.

»Uníos á nosotros para salvar vuestras libertades.

Por la junta directiva: Santiago Piou, PRESIDENTE; Alberto de Mun, diputado, vicepresidente; Amadeo Reille, diputado, secretario.»

AYUNTAMIENTO.

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 22 DE JULIO DE 1902.

Principia á las nueve menos cuarto, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Lara, Plaza, Cebriano (D. Ildefonso y D. Pedro), Tío,

Arroyo, Cerrudo, Calle, Moreno, Ramos Alonso.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Solicitud de D. Saturnino Rodríguez, diendo licencia para construir un hastial de teja plana en su casa sita en la Plazuela de la Piedad.

A informe.

Otra de D. Ramón Hernández, demandando que se le conceda permiso para instalar herradero en la Corredera, junto al mercado de cerdos.

También á informe.

Libramientos pagados durante la primera quincena del corriente mes, importantes 84 pesetas con 32 céntimos.

Quedan aprobados después de algunas observaciones del Sr. Moreno.

Se trata del nombramiento de segundo patataz de bomberos.

El Sr. Tío propone que sean los mismos bomberos los que designen quien, de entre los que han presentado solicitudes, ha de ocupar la vacante. D. Ildefonso y D. Pedro Cebriano piden que se aplique la ley de 1885. Los señores Alonso y Lara entienden que debe nombrar la comisión. El alcalde cree lo mismo y añade que se puede designar capataz interino. El Sr. Tío dice que sigan los que haya. El Sr. Alonso replica que no hay ninguno y se ofrece á continuar él desempeñando la plaza, internándose se hace el nombramiento, dándole el alcalde las gracias por su oferta.

Comisiones:

Hacienda y Obras nada.

Policía pide que se practiquen gestiones para cobrar censos que están sin pagar hace tiempo é importan algunos miles de pesetas.

El alcalde indica que el Ayuntamiento debe nombrar un procurador para ese y otros parecidos asuntos y que mejor sería nombrar dos.

Se aprueba la proposición del alcalde.

Sigue Policía, manifestando que se designó á D. Evaristo Nieto Guijo para auxiliar del jardinero del Parque.

El Sr. Ramos, dice que aún no le consta si desea saber si está ó no destituido el antiguo empleado Bazan, porque, si solamente sufre suspensión, debe ocupársele, antes que á otro, por llevar quince años de servicio.

El señor Tío expone que la comisión ha nombrado nuevo auxiliar, en virtud de la autorización, que se le concedió en la sesión pasada.

El señor Cebriano (D. Pedro), de la comisión, manifiesta que á él no se le ha citado, para tratar del asunto. El señor Tío replica que el mismo policía, que le citó á él, citaría á los demás individuos de la comisión. El señor Ramos indica que, si hubiera sabido que se le iba á citar, no hubiera salido de viaje. El señor Tío dice que, como no acudieron los señores á quienes se citó, se nombró al individuo antes dicho.

Largo fué el debate entablado con motivo del expresado asunto y de si el empleado Bazan está ó no definitivamente destituido, poniendo fin á la discursión el alcalde encargando á la comisión que recoja antecedentes, para resolver sobre seguro respecto al nombramiento de auxiliar del jardinero, acordándose que, entre tanto, quede como auxiliar interino el ya designado.

Instrucción pide autorización, que se conceda, para resolver el asunto referente á las escuelas de la Corredera.

La comisión encargada de inspeccionar el almacén de pieles de D. Esteban de Esteban de cuenta de haber girado la oportuna visita, encontrando dicho almacén en buenas condiciones, sin que, á su juicio, pueda perjudicar á la salud pública, por estar bastante secas las pieles almacenadas y emplear su dueño eficaces desinfectantes.

El alcalde dice que el señor Galindo le ha pasado comunicación, pidiendo licencia limitada, y cree que el señor Tío puede encargarse de la tenencia y de la presidencia de Policía, que el primero de dichos señores desempeñaba.

El señor Tío rehusa, alegando que, según ley, debe pasar la tenencia al concejal de mayor número de votos.

... también este asunto extensamente...
... fin, el señor Tío acepta, con la con-
... que sea sólo por tres ó cuatro sema-

... Moreno trata de los practicantes

... Tío se retira del salón)

... señor Moreno que, ó los practicantes
... serios ó no; que, en el segundo caso
... suprimirlos, pero en el primero, debe
... seales el sueldo, pues á razón de 125
... anuales, que cobran, solo vienen á per-
... 35 céntimos al día.

... manifestará el asunto.

... de manifiesta que, habiéndose ocu-

... prensa local (ya saben los lectores que

... ha sido LA VICTORIA) de la cuestión,

... más para Béjar, de la instalación

... estudios elementales de Industrias en

... Escuela Superior, excitando á las fuer-

... de la localidad á trabajar para que

... hecho la instalación referida, valiosos

... le han pedido permiso para celebrar

... próximo una manifestación orde-

... pacífica en dicho sentido, habiendo

... gustoso á la petición y entendiendo

... Ayuntamiento debe asociarse á la ma-

... nifestación proyectada.

... entusiasmo y por unanimidad es acep-

... idea, acordándose que asistan todos los

... que puedan, y que el alcalde re-

... manifestación en la Casa Consistorial.

... Méndez dice que está dispuesto, si es

... á ir á Madrid, para gestionar la con-

... de la Escuela Elemental á esta ciudad,

... los gastos de su bolsillo.

... levanta la sesión á las once.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

El conocido cirujano dentista don J. León
Arias, ha marchado á Salamanca, de donde
volverá, para encargarse de los trabajos que
se le confien.

En Madrid ha fallecido la virtuosa señorita
María de las Mercedes García Bejarano, hija de
nuestro querido amigo, paisano y antiguo pro-
fesor D. Juan García Nieto.

Enviámole, como á su esposa y demás dis-
tinguida familia, la expresión de nuestro más
sentido pésame, y deseándoles cristiana resig-
nación en la pena que les embarga, pedimos
al mismo tiempo á nuestros lectores una ora-
ción por el alma de la finada.

Se está celebrando en la Capilla de las Her-
manitas la acostumbrada novena á Santa Mar-
ta.

La fiesta será el día 29 del corriente, á las
nueve de la mañana, estando el Señor expues-
to y predicando el R. P. Fray Valentín Montero,
Religioso Franciscano de la Residencia del
Castañar.

RECOGIDA DE BILLETES.—Por acuerdo del
Banco de España se recogerán en dicho esta-
blecimiento los de las siguientes series y emi-
siones:

Los de 25, 50, 100 y 500 pesetas de 1.º de
Julio de 1874; los de iguales cantidades, más
los de 1.000, de 1.º de Enero de 1875; los de
50 de 1.º de Enero de 1878 y los de 50 y
1.000 pesetas emitidos, respectivamente, en 1.º
de Abril de 1880 y en 1.º de Enero de 1884.

Efectivamente resulta raquítico y mezquino
el sueldo que se da á los practicantes muni-
cipales.

Veinticinco duros anuales parecen cantidad
considerable mirados en conjunto, pero, dis-
tribuidos entre los trescientos sesenta y cinco
días, que tiene el año, no son sino unos treinta
y cinco céntimos de peseta cada día.

¿Ni siquiera dos reales diarios á hombres
que poseen un título!

Nos parece bien que el Ayuntamiento se
ocupe del asunto y que vea de que esos fun-
cionarios sean retribuidos honrosamente en
relación con el trabajo que desempeñen.

El miércoles falleció en este hospital el can-
tero, que fué herido por una piedra la semana
pasada, en las obras de D. Nicolás Oliva.

Aunque al exterior de la cabeza, donde le
dió la piedra, no se le apreciaron lesiones gra-
ves, las tenía gravísimas en la masa encefálica,
según hemos oído, y á consecuencia de ellas
ha muerto.

Pedimos á nuestros lectores una oración por
el eterno descanso de su alma.

Nuestro paisano y amigo Don Bernardo Sán-
chez, acreditado Cirujano-Dentista de Madrid,
nos participa que permanecerá en Béjar hasta
primeros de Septiembre, para atender á sus
numerosos clientes, practicando extracciones
sin dolor, teniendo establecido su gabinete de
operaciones en la Plazuela de Martín Mateos,
número 52, principal.

Consulta de 9 á 12, y de 3 á 6.

Clinica separada y gratuita para sus paisa-
nos pobres, de 12 á 1, á cargo de su hijo el
jóven Cirujano-Dentista don José Sánchez.

Ha fallecido en Palencia la virtuosa señorita
María de la Concepción Sánchez Regadera, hija
de nuestro buen amigo y paisano D. Vicente,
profesor de instrucción primaria de aquella
ciudad, en la que con esta última, tiene ya en-
terrados dicho señor cuatro hijos.

Deseamos á nuestro dolorido amigo y á su
afligida esposa cristiana resignación en las
pruebas, que el Señor les envía, y rogamos á
los lectores encomienden á Dios el alma de la
finada.

Procedentes del primer reparto del presente
año, de los bienes de la Obra Pia de Revilla de
la Cañada, han recibido:

La Cocina Económica 70 pesetas; el Asilo de
huérfanas 70; la Conferencia de señoras 70; la

de caballeros 70; la Casa de Caridad 70; el
Asilo de las Hermanitas 80; total 430 pesetas;
para los pobres de esta ciudad.

En nombre de ellos damos las gracias á la
Junta de Patronato de dicha Obra Pia y pedi-
mos una oración por las almas de los funda-
dores.

Esperamos un importante cambio atmosfé-
rico en la proxima semana, que será en general
de buen tiempo.



VARIETADES.

LOS OJOS MÚLTIPLES

Los animales dotados de ojos múltiples, ¿ven
de cada objeto tantas imágenes como caras tiene su
órgano visual?

La langosta marina, por ejemplo, tiene á cada
lado de la cabeza más de cien ojos distintos. Cuando,
recorriendo el fondo del mar, el pescador la ofrece
para cogerla su manjar favorito, ¿ve cien cebos en
vez de uno? Y cuando la persigue uno de esos peces
de gran tamaño, provistos de cuatro y hasta cinco
filas de dientes, que con la mayor facilidad hacen tri-
zas su coraza, la pobre langosta ¿ve en vez de uno
cien enemigos? Si así sucede, su vida no será de las
más tranquilas.

Igual pregunta puede hacerse con respecto á mi-
llares de insectos.

La mosca común, con sus cuatro mil ojos, ¿ve
cuatro mil arañas donde no hay más que una? La
mariposa, con sus diecisiete mil ojos, ¿ve diecisiete
mil flores en vez de una? El caballito del diablo, con
sus treinta y seis mil ojos, ¿ve treinta y seis mil com-
pañeros surcar los aires sobre la superficie de los
estanques?

Los zóoólogos han discutido muchas veces este pro-
blema, y hasta hace poco no han logrado ponerse de
acuerdo.

Aun así, los abogados de la visión múltiple no han
depuesto todas sus armas todavía.

El sentido común está de parte de los partidarios
de la visión sencilla.

Además, después de una gran discusión habida en
las columnas del semanario inglés *Scientific Hours*, pa-
rece resuelto que el número de caras de la córnea no
afecta en nada al número de imágenes que recibe la
retina, y que ésta es un nervio sutil y delicado que
no recibe más que una imagen completa de las imá-
genes parciales que le comunican las distintas facetas
de la córnea.

CANTO DEL CREYENTE

No temo la extensión, ni me acobarda
La densa oscuridad de mi camino,
Que siempre acompañando al peregrino
Va el Angel misterioso de la Guarda.
He de llegar, lo sé, como la parda
Golondrina fugaz, á mi destino.
En vano me detiene el torbellino
Y la montaña hirsuta me retarda.
El horizonte móvil, con incierto
Fulgor en lo distante me convida,
Y oigo voces, que en íntimo concierto,
Me ofrecen, desde el punto de partida,
Tras la marcha azarosa del desierto,
El descanso en la tierra prometida.

(F. DIAZ SILVEIRA.)

HERMOSO!

El siguiente relato es de una Memoria leída en
una junta general de las Conferencias de San Vicente
de Paúl de Perpiñan:

Al ir el Barón de Sivón á visitar á una caritativa
dama, la encontró remendando sus zapatillas:

—Y ¿por qué no se compra usted otras?—la pre-
guntó.

—Porque tengo que economizar para los pobres.

—Para ellos precisamente venia á pedir á usted
un socorro.

La señora se levanta y saca de un cajón un billete
de mil pesetas, que entrega con la mano izquierda
al barón.

—Y ¿por qué me le da usted con la mano izquier-
da?

—Para que no se entere la derecha y no se niegue
á seguir remendando las zapatillas.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, núm. 2.—ADMINISTRACIÓN: Pardiñas, 93.—La correspondencia administrativa a la Administración; la demás, a la Redacción.
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes, 0'50 ptas.—Un trimestre, 1'50.—Un año, 6.—Pagando año adelantado, 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas, a precios convencionales.

RELOJERIA DE CARLOS MONTERO
 SÁNCHEZ OCAÑA, 51, BÉJAR

—Habiendo tomado un saldo de relojes, sistema Roskopt, en acero y níquel, anuncio al público que los expendo á 13 pesetas, garantizados por un año.—Composturas á precios muy económicos.—Venta é instalación de timbres eléctricos.

DISPONIBLE.

L' UNIÓN



COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 103.052.340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

CALLE DEL SILENCIO, NÚM. 1. SALAMANCA.

DIRECTOR, DON JOSE MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 pesetas los alumnos del Instituto y 3 ídem los de Facultad. Pidanse reglamentos y detalles al Director.

RELOJERÍA DE ENRIQUE JIMENEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

ATENCIÓN

Relojes Remontuares de acero y níquel desde 10 pesetas en adelante, y de plata Remontuares desde 20 pesetas.—Despertadores desde 6 pesetas.—Gran liquidación de lentes de cristal de roca á 6 pesetas; ídem de agua desde 3 pesetas.—Composturas y ventas garantizadas de 1 á 3 años.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SA...
DE BEJAR.

En este centro de enseñanza, que dirigen los P. P. Salesianos, queda abierta la matricula, como los anteriores años, de alumnos internos, dió-pensionistas y externos de 1.^a y 2.^a Enseñanza, para el curso de 1903.

Se admiten niños desde la edad de 7 años.

El objeto de los Salesianos es ofrecer á los padres de familia un establecimiento de enseñanza donde con plena seguridad puedan recibir sus hijos, no solo una esmerada instrucción, sino, lo que es más importante, una educación verdaderamente cristiana.

Para todos los detalles y admisión diríjense al Sr. Director del mismo Colegio. Béjar.

Ciriaco Gil.

ofrece los siguientes artículos de temporada: Botellas de un litro, jarra zarzaparrilla primera extra 2'25 pesetas; ídem de medio litro ídem, 1'25; ídem un ídem, ídem, limón, 2'25; ídem un ídem, ídem, naranja, 2'25; ídem un ídem, ídem, ídem, agraz, 2'25.—Precios especiales para dos botellas en adelante.—Por medida, dos pesetas litro.—Cerveza «Cruz Blanca», con casco, 0'90.—Sidra champagne ídem, ídem, 1'50.—Gran surtido en vinos y licores.

92, PÁRDINAS, 92.

Hijo de M. Hernández

Esta antigua casa deseando favorecer cada día más á su escogida y numerosa clientela, no ha escatimado en la actual temporada de verano verificar sus compras directamente de las fábricas más importantes de España, ofreciendo un completo surtido en calzado de señora, caballero y niños, tanto en lona, como en color, mate y charol, en formas completamente nuevas.

Gran variedad en zapatos de lona, y donde elegir toda clase de zapatillas y gatas.

Última novedad en bastones, sombrillas y sombreros de señora y niños con cascos para adornar.

Excelentes marcas de todos los géneros ultramarinos y frutos del país, especialidad en refrescos, jarabes de zarza, limón y naranja, agraz y menta, en elegantes botellas de litro, forma sifón, y la acreditada cerveza la «Cruz Blanca».

Provincia de _____

Sr. D. _____